

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 44	<b>Páginas</b> 12
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad	<b>Fecha:</b> 19 de Noviembre de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Daniel Cuartas Arroyabe, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, en representación de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 42 y 43 de 2019
3.	Avances en la Construcción de la Historia de la Facultad	4.	Casos Estudiantiles
5.	Presentación Informe del Análisis de Rampas de Acceso al Campus San Fernando	6.	Evaluación de Desempeño Docentes en Período de Prueba
7.	Informes	8.	Movimiento de Personal
9.	Entrega Nota de Estilo Dr. César González Caro	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS No. 42 y 43 DE 2019

Se avalan

#### 3. AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones, presenta los avances del trabajo que está realizando para la construcción de la historia de la Facultad. Se tomaron dos grandes ejes de trabajo que son en torno a los cuales la Facultad desarrolla su quehacer, la formación superior en salud y la salud. Se envió un correo con un formulario de google para que las personas hicieran aportes acerca de aquellos elementos de impacto significativo que la Facultad ha hecho a lo largo de su historia en esos dos campos, a nivel local, departamental, nacional o mundial, esos elementos se organizaron en varios tópicos y a su vez por temáticas y en cada uno se hizo una síntesis a manera de imagen. La idea es que al final el documento permita tener una visión, sino consensuada, relativamente representativa de lo que como historia sé es capaz de contar. Los aportes permiten proyectar

## Desarrollo de la Reunión:

una identidad y luego se va a dar cuenta de vivencias que soporten esa imagen, que es el siguiente paso, y es lo que se va a trabajar con las Escuelas. Adicionalmente se harán entrevistas, principalmente a ex decanos, docentes, estudiantes y funcionarios, obteniendo al final como producto un libro, que es el compromiso básico, que se va a complementar con una herramienta multimedia, de tal manera que estando el documento impreso haya de manera paralela un montaje más detallado en internet en el cual se puedan recoger documentos, fotografías, videos, audios y entrevistas, para tener la posibilidad de acudir a las fuentes que soportan el libro, por tanto, invita a compartir documentos, fotografías y videos porque al final no queda solamente el libro sino un archivo histórico organizado. El formulario enviado lo respondieron 62 personas, pero pueden seguir haciendo aportes para seguir enriqueciendo el proceso que se está llevando a cabo. Ahora se va a trabajar con las Escuelas y los representantes, profesoriales, estudiantiles, egresados y de los institutos y centros de investigación, para con base en la línea de tiempo, que es la misma que se organizó para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad, hacer una caracterización del contexto en que se mueve el entorno en el cual trabaja la Universidad y Facultad, y empezar a contar hechos significativos.

### *Comentarios*

- Representante Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es pertinente determinar la diferencia entre un libro histórico y un trabajo de investigación periodística, en términos de que el libro histórico se esperaría que fuera lo más preciso posible, es decir que dibujara muy bien la historia, mientras que el trabajo de investigación periodística es un documento que recoge lo que unas fuentes de información dicen. Es pertinente revisar la necesidad de tener un libro impreso, considerando que es costoso y que si hay un error, no hay oportunidad de corregirlo, mientras que la multimedia permite recoger los contrastes de manera amplia y que el lector se forme su propia opinión, en ese sentido se debe establecer si va a ser una impresión por demanda, cuántos ejemplares se van a imprimir y cuánto cuesta ese proyecto.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay un libro que se domina table book, que se trata de un libro de presentación que se puede entregar por ejemplo a pares académicos y que están en determinadas dependencias para que los visitantes los revisen, en ese sentido, lo planteado, cumple particularmente para ser un table book, y hacia allá debería enfocarse el proyecto.
- Director Escuela de Medicina. El modelo flexneriano para Colombia fue lo que permitió que el Dr. Gabriel Velázquez Palau conformara Ascofame, hay un libro que está en el Decanato que hace referencia a ese proceso. En el aspecto de liderazgo es importante resaltar quiénes han sido Secretarios de Salud Municipal y Departamental, que son egresados de la Facultad.
- Directora Escuela de Enfermería. Agradece la presentación, es un informe muy completo. La semana pasada la Dintev hizo un encuentro para difundir diferentes eventos y pusieron algo interesante que se llama la educación a distancia y la educación virtual, narrada desde la perspectiva histórica y cómo ha sido esa transformación y en la página hay un enlace del recorrido histórico, que puede ser un insumo interesante.
- Decano. Agradece que haya tomado el liderazgo que propuso el Consejo de Facultad el año pasado de tener un libro de la historia de la Facultad. Es importante precisar cuál será la manera para corroborar que la historia que cuenta una persona sea verídica.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, conforme a los soportes remitidos para cada caso y teniendo en cuenta que los estudiantes realizaron las solicitudes de cancelación de matrícula a los respectivos Comités de Programas Académicos, en el segundo tercio del período académico, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Kelly Nathalia Fajardo Astudillo (1906020), Especialización en Auditoria en Salud. Cancelación matrícula académica agosto diciembre 2019. La estudiante solicita cancelación del período académico por inconvenientes de índole económico, ya que no alcanzó a tener acceso su solicitud de crédito ante el ICETEX, además de la enfermedad de su señor padre de quien depende económicamente. La solicitud de la estudiante a la Dirección de Posgrados en Salud Pública, entregada el 25 de octubre, está hecha dentro del segundo tercio del semestre (artículo 23 del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 CS).
- Helena Patricia Flórez Parra (1905710), Maestría en Administración en Salud. Cancelación matrícula académica agosto diciembre 2019. La estudiante solicita cancelación del período académico por inconvenientes de salud, entregando dentro de todo el historial médico que adjunta, una certificación médica. La solicitud de la estudiante a la Dirección de Posgrados en Salud Pública, entregada el 21 de octubre, está hecha dentro del segundo tercio del semestre (artículo 23 del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 CS).
- Luis Gabriel Ramos Pinto (1800080), Especialización en Pediatría. Cancelación matrícula académica enero diciembre 2019. El residente solicita cancelación del período académico argumentando serias dificultades económicas generadas por compromisos adquiridos con diferentes entidades financieras previos a su ingreso al Programa Académico, lo cual no le ha permitido tener un equilibrio económico para sus sostenimiento, situación que ha afectado su salud y calidad de vida como también su rendimiento académico. Solicitud entregada el 29 de julio a la Dirección de Posgrados Clínicos está hecha dentro del segundo tercio del semestre (artículo 23 del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 CS).

### Desarrollo de la Reunión:

La Coordinadora Académica para el último caso presentado aclara que la comunicación fue recibida en el Decanato el viernes 15 de noviembre, por tanto, no fue presentada en el Comité de Currículo de Posgrados, realizado la semana pasada. Se trata de un estudiante que en el primer año de residencia perdió un asignatura y para el segundo año, período de aún no ha finalizado, conforme a la calificaciones reportadas, pierde otra asignatura, lo que le ocasiona un bajo rendimiento académico que lo desvincularía del programa académico.

### 5. PRESENTACIÓN INFORME DEL ANÁLISIS DE RAMPAS DE ACCESO AL CAMPUS SAN FERNANDO

La Jefe de la Sección de Salud Ocupacional, Ingeniera Patricia Martos y el Profesional Juan Fernando Sánchez, realizan presentación del estado de las rampas de acceso al Campus San Fernando. Indican que dentro del plan de trabajo se tiene el apoyo de estudiantes de los programas de Terapia Ocupacional y Fisioterapia, que rotan por la sección y que a raíz de una solicitud que hicieron dos personas de la Facultad de Salud, hicieron un proceso de revisión del estado y cumplimiento de las condiciones de las rampas que están en el campus, al final se presentó el resultado respecto a cuáles cumplen y cuáles no, algunos aspectos que se miden, con base en lo cual se elaboró un informe de recomendaciones. La Resolución 2400 establece que todas las empresas o empleadores deben de tener condiciones que benefician la salud y seguridad de todas las personas que están dentro de la empresa y la norma técnica colombiana de accesibilidad marca los parámetros que debe cumplir una rampa, la cual se define como el mecanismo que da la posibilidad de tener acceso a un lugar de una manera fácil y segura. Se evaluaron todas las rampas, excepto Marianitas y el trabajo se realizó entre julio y agosto de este año. Recomendaciones: instalar pasamanos a ambos lados de la rampa, la altura depende de la longitud de la misma; instalar en las escaleras las dilataciones en bronce que permiten aumentar el agarre y reducir el riesgo de resbalar; incrementar la iluminación en cada rampa; mantenimiento de las palmas y árboles aledaños a las rampas. El informe completo se enviará a los Decanos de las dos Facultades del Campus San Fernando, a la DIU porque tiene que incluirse en los proyectos de inversión de reformas de los campus, al Comité de Discapacidad, a la Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría de Bienestar Universitario. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste la profesional Blanca Vélez.

#### Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es un trabajo muy valioso en el marco de lo que la Universidad está realizando para cada vez ser más incluyentes. Los invita al próximo Comité de Discapacidad e Inclusión, de tal manera que se pueda trabajar de manera articulada. Solicita que cuando se encuentren con situaciones relacionadas con la accesibilidad se hagan llegar al Comité de Discapacidad e Inclusión, para elevarlas a las instancias pertinentes.
- Representante Estudiantil Suplente. Agradece el informe porque el estamento estudiantil ha estado preocupado por ese aspecto y en las reuniones que han tenido con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se ha comentado el tema de la accesibilidad y la inclusión. Tener en cuenta que en el CDU, la puerta de la rampa de acceso generalmente está cerrada y no hay acceso para alguien en silla de ruedas, además se hizo una inversión de un montacargas que va hacia la cancha sintética, que es una excelente iniciativa, pero está a la intemperie, lo que va a llevar a un deterioro rápidamente.
- Jefe Sección Salud Ocupacional. Respecto a la inquietud del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, comenta que hay varios puntos que evaluar con el tema de los ascensores porque en algunos edificios que los requieren no se pueden instalar directamente en el edificio porque no soporta la carga, se deben ver opciones alternas como colocar el ascensor por fuera en una construcción independiente, lo cual se puede incluir en las recomendaciones. En la página de la sección está un formato de condiciones y actos inseguros, y la idea es que la comunidad universitaria lo diligencie y envíe al correo de la sección para darse cuenta de los obstáculos que existen en los campus.
- Decano. Desde ayer en la DIU y hasta febrero estará encargada una arquitecta, después estará en propiedad la Ingeniera Sandra Cano, por tanto, se deben ir consignando estas inquietudes para hacer la respectiva gestión.

### 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA

El Director de la Escuela de Medicina entrega los resultados de la evaluación del período de prueba de los docentes relacionados a continuación, realizado conforme a la Resolución No. 115 del 8 de noviembre de 2001, emanada del Consejo Académico y al instructivo enviado por la Vicerrectoría Académica:

Escuela de Medicina  
Andrés Felipe Velásquez Tafur

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	Informe de Autoevaluación.	15%	4,5
	Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,62
	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8

<b>Desarrollo de la Reunión:</b>				
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,8
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,7
<b>German Gabriel Castillo Cárdenas</b>				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,8
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,46
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,8
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,8
<b>Rene Alberto Espinosa Marsiglia</b>				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,4
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,9
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,8
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,8
<b>Antonio José Madrid Pinilla</b>				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,87
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,69
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,00
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,75
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,91
			Calificación Final	4,8
<b>Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez</b>				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0

<b>Desarrollo de la Reunión:</b>				
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,69
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,4
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,8

El Consejo de Facultad, con base en la información presentada, considerando que las evaluaciones fueron satisfactorias, recomienda la vinculación definitiva de los docentes, lo cual será comunicado a la Vicerrectoría Académica.

## 7. INFORMES

### 7.1 Del Decano

- Es satisfactorio para la Facultad el número de visitas de pares evaluadores para acreditación de alta calidad que en el transcurso del año se han atendido de las diferentes Escuelas, además de una visita internacional para la Especialización en Medicina Familiar, lo cual demuestra la dinámica que se ha tenido con el liderazgo del Vicedecanato Académico y el trabajo mancomunado de todos los estamentos de la Facultad. Los días viernes y sábado se atendió la visita para la Maestría en Administración en Salud y hoy está finalizando la visita de los pares de las Especializaciones en Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Anestesiología y Reanimación y Anatomía Patológica y Patología Clínica. En términos generales los resultados han sido positivos, aunque siempre se tendrá aspectos por mejorar, en ese sentido la Facultad en su conjunto merece un reconocimiento por esos procesos. Quedan pendientes las Especializaciones en Medicina Interna, Radiodiagnóstico, Otorrinolaringología y Cirugía General.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública comenta que para la Maestría en Administración en Salud, por los antecedentes, se tenía bastantes dudas, pero el resultado del proceso fue positivo porque los evaluadores reconocieron y destacaron el trabajo que la profesora María Fernanda Tobar viene adelantando en la coordinación y la implementación del plan de mejoramiento. Dado que la autoevaluación fue realizada hace más o menos un año, solicitaron actualizar el plan de mejora con lo que se ha hecho hasta ahora y enviárselos nuevamente.

- Asistió al pasado Consejo Superior en el cual se presentaron y avalaron la Tecnología en Regencia en Farmacia y la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, las cuales una vez estén los anexos técnicos seguirán el trámite ante el MEN.
- Se informó que el jueves en Consejo de Facultad extraordinario se presentó la reforma curricular del Programa de Fisioterapia. El MEN ha aprobado la reforma de los programas de Enfermería y Odontología. Se debe tener en cuenta que el Acuerdo 025 y la Resolución 136, que avalan y reglamentan la reforma curricular, establecen como plazo diciembre de 2019 y en el Consejo de Facultad solo queda por presentar Fonoaudiología, le consulta a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana cómo va con el proceso de ese programa.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el programa se presentó en el Comité de Currículo de Pregrado, instancia que lo devolvió dado que deben hacer varios ajustes, en ese sentido la semana pasada en el Consejo de Escuela se trato este aspecto con los directores de Programas Académicos, para que informaran sobre el avance del proceso, así mismo, se le transmitió a la directora de Fonoaudiología la solicitud del Consejo de Facultad con relación a los ajustes que deben hacer al documento y se les dijo que si no cumplen con los plazos establecidos tendrán que asumir lo que la Universidad defina. Dentro del grupo se ha tenido una dinámica de trabajo que no ha permitido logrado que lleguen a acuerdos respecto a la línea de conocimiento que orienta la reforma del programa académico, adicionalmente como unidad académica se establecieron lineamientos en la formación que van desde primer semestre, aspecto que no tomaron en cuenta en su totalidad. Se espera que acojan las sugerencias dadas por el Comité de Currículo de Pregrado, desde el Consejo de Escuela se enviará una carta al Programa Académico solicitando establecer estrategias para dinamizar el proceso y se les reiteró la disposición de dar apoyos adicionales a los que ha dado la Facultad con las docentes asesoras.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que ha hablado con estudiantes sobre el proceso de reforma del programa quienes indican que la línea de formación es muy humanista, dejando a un lado el componente científico y de salud, señalan que han perdido ciertas competencias en el ámbito clínico y profesional. Igualmente los egresados comentan que están

### **Desarrollo de la Reunión:**

preocupados con el tema de las competencias profesionales porque otras universidades han recogido el proceso científico de salud y muchas veces las empresas están prefiriendo fonoaudiólogos de otras universidades. En las dinámicas de formación se nota una diferencia grande entre los programas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. Es pertinente realizar una valoración con los egresados para mirar cómo les va, lo cual puede ser un insumo para la reforma.

El Representante de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que se debe tener en cuenta que la instancia decisoria es el Comité del Programa Académico, por tanto si no pueden tomar una decisión en colectivo, la debe tomar quien corresponde, instancia de la cual hace parte un representante de los profesores que recogerá las voces de los docentes y representante de los estudiantes y egresados.

La Representante Profesoral comenta que se deberían colocar unos parámetros bajo los cuales deben funcionar porque lo que se ha visto con fonoaudiología es que es un programa completamente diferente a todos los programas a nivel nacional, por tanto, se tiene que dar unos parámetros.

El Decano solicita indicarles que se está dispuesto acompañarlas, ayudarlas y asesorar en el proceso, desde el Comité de Currículo de Pregrado, presidido por Vicedecana Académica y desde el Consejo de Facultad para que pueda ser una realidad la reforma curricular del programa. Si bien se deben formar profesionales integrales, que un aspecto fundamental de la reforma, también se deben de tener las competencias y no se puede perder la esencia del programa académico. Se puede hacer un proceso de conciliación dado que se trata de programa de la Facultad, pero deben cumplir la normativa vigente.

- Ayer asistió a la posesión de nuevos directivos de la Universidad, considerando que el nuevo período del Rector inicia el día de mañana. El profesor Héctor Cadavid fue designado Vicerrector de Investigaciones; el profesor Santiago Arroyo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; el profesor Jaime Escobar, Director de Regionalización; el abogado Fernando Fierro, Jefe de la Oficina Jurídica; la Arquitecta Viviana Gómez, encargada de la DIU hasta comienzos de febrero, después llega la Ingeniera Sandra Cano; Martín Martínez, Jefe de Mantenimiento; la profesora Liliana Patricia Torres, Directora del Sistema de Posgrados; el profesor Harold Manzano, Subdirector de la DACA. Se ratificó a la profesora Liliana Arias en la Vicerrectoría Académica, la profesora Claudia Santamaría en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la profesora Inés María Ulloa en la Vicerrectoría Administrativa y la profesora Claudia Payán en la Dirección de la DACA. El Rector en su intervención hizo un reconocimiento a los funcionarios salientes, profesor Jaime Cantera en la Vicerrectoría de Investigaciones, profesor Jairo Corchuelo en la Dirección de Regionalización, entre otros, también comentó de manera breve a lo que le va a apuntar en el nuevo período, al final del cual aspira tener 40.000 estudiantes aumentando la cobertura, señalando la pertinencia de tener programas nuevos y ágiles con la virtualización; también habló de los recursos que ha girado el gobierno nacional este año y los que vienen para los próximos tres años, indicando que puede haber observaciones sobre el desempeño del gobierno nacional, pero que respecto a los recursos para educación ha venido cumpliendo y que hay recursos adicionales, pero no habido acuerdo entre las universidades para la distribución. También hizo referencia a la virtualización y las nuevas tecnologías y que como universidad se debe responder a la región y a la comunidad con ciencia, tecnología e innovación y el hecho de crear más posgrados de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Mañana habrá Consejo Académico en la Sede Zarzal a partir de las 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. que se inauguran los juegos universitarios.
- Solicita tener en cuenta que los días 20 y 21 de noviembre se ha decretado flexibilidad y el Rector ha enviado un comunicado indicando que como universidad pública no se puede cerrar, pero que se va a garantizar que estudiantes, docentes y funcionarios puedan participar de las marchas del 21 de noviembre.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que el estamento estudiantil se ha organizado y en asamblea se decretó cese de actividades los días miércoles y jueves dado que mañana será todo el proceso de organización para el paro del 21 de noviembre, por eso se hará un campamento en Meléndez. Se han realizado asambleas de programas para socializar el tema y mirar las dinámicas individuales de cada uno. Solicita dar las garantías académicas para que los estudiantes puedan participar, incluso tiene entendido que algunos estudiantes de Medicina que están en práctica, le solicitaron permiso al Director del Programa Académico para participar de la marcha. Pone en conocimiento situación con el HUV dado que le han informado que están llegando de forma indebida algunos practicantes de otras universidades los fines de semana, sin mediar convenio docencia servicio y hay preocupación por ese tema.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se debe tener en cuenta que se tiene responsabilidad con el Hospital Universitario del Valle y no se puede dejar descubierto. Acerca de la denuncia se espera conocer más para saber cómo actuar.

### **7.2 De la Vicedecana Académica**

- Una vez finalizadas las visitas de pares evaluadores, se ha realizado un cronograma de trabajo para continuar con algunos

### Desarrollo de la Reunión:

procesos, particularmente con la Oficina Docencia Servicio porque se debe seguir avanzando en los Otro sí a los convenios dejando explícito que la Universidad paga la EPS de los estudiantes de posgrado, quedan pendientes unos pocos por la firma del Rector, y la Directora de la DACA está mirando cómo se agiliza ese proceso, en es sentido se espera próximamente radicar en el MEN la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Otolología y Neurotología que se vence en febrero, pero a la luz del Decreto 1330 ha permitido un plazo adicional, en igual situación están las Especializaciones en Cirugía Pediátrica y Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías. Se va a avanzar en la firma de los anexos técnicos de la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial para radicarlo. Para la Tecnología de Regencia en Farmacia se le ha solicitado a la profesora Gloria Toro avanzar en la creación de asignaturas virtuales para lograr el porcentaje mínimo requerido para radicarlo en el MEN, ya el Director de la Escuela de Ciencias Básicas tiene un cronograma para realizar ese trabajo y lograr ese porcentaje. Está próximo a radicarse en el Comité Central de Currículo la Especialización en Cirugía Oncológica que la cobija el Decreto 1330 y obliga a trabajar el micro currículo, para lo cual desde el nivel central se estableció una guía.

- Se inicia el proceso de autoevaluación para acreditación de los programas de posgrado de la Escuela de Odontología para lo cual se hizo reunión con la DACA y se establecieron los indicadores para el proceso de autoevaluación a la luz del Decreto que los cobija que sería el mismo de los posgrados de la Escuela de Medicina. También se revisaron los indicadores de autoevaluación del Programa de Enfermería y esta tarde tiene reunión con la Directora del Programa para entregárselos y que el Comité los revise y establezca el cronograma de autoevaluación para avanzar en el proceso de renovación de la acreditación.
- Se retomará la reforma curricular de la Especialización en Anestesiología y Reanimación. Se envió a la DACA para presentar en el Comité Central de Currículo la reforma del programa de Medicina Interna incorporando los ajustes y es probable que se presente en el próximo Consejo Académico.

### 7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Habló con el profesor Jaime Cantera para agradecerle por su gestión al frente de la Vicerrectoría de Investigaciones y con el profesor Héctor Cadavid para felicitarlo por su designación, quedó de asistir a uno de los Comités de Investigaciones de la Facultad.
- En el Consejo de Facultad realizado el pasado 27 de octubre la profesora Lena Barrera presentó su propuesta de plan de trabajo dado su interés para continuar como Coordinadora del Doctorado en Salud, como única candidata, se pone a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad avala que la profesora Lena Isabel Barrera continúe como Coordinadora del Doctorado en Salud para un nuevo período.

- En la correspondencia para decisión está circulando solicitud de renovación de convenio con la Universidad Simón Bolívar, el cual ha venido funcionando adecuadamente y es para la formación conjunta de doctores en la área de ciencias biomédicas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas aclara que existe un convenio marco entre la Universidad del Valle y la Universidad Simón Bolívar, se requiere renovar el convenio específico, el cual ha venido funcionando bien, en la renovación se tomaron en cuenta las recomendaciones de los pares evaluadores del Doctorado en Ciencias Biomédicas.

- Ayer asistió al Comité de Ética en el cual se tenía una situación particular dado que la Presidenta del Comité, profesora Florencia Velasco, debe ser relevada del cargo, pero por diferentes motivos la decisión se había dilatado. Se acordó que la profesora Laura Elvira Piedrahita esté como Presidenta encargada hasta el 31 de diciembre, el compromiso es que antes del 20 de diciembre se presente la terna al Consejo de Facultad para que, como lo establece la norma, se escoja el nuevo presidente. Otro compromiso es actualizar la resolución que rige el Comité de Ética, se hizo consulta a Colciencias que están preocupados por el funcionamiento de los comités de ética porque la única resolución es del Invima que aplica para los de instituciones no universitarias. En la reunión se hizo referencia a que este año por la diversas convocatorias tanto internas como externas, que no todas son dirigidas salud, sino a todos los campos del saber, pero como incluyen humanos deben pasa por el Comité de Ética de la Facultad, lo que hace que siempre esté sobrecargado porque deben revisar los proyectos de toda la Universidad, por tanto, les agradeció la gestión realizada, y solicitaron nuevamente que cada escuela tengan los dos representantes al Comité. Las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana tienen dos representantes; las Escuelas de Enfermería, Odontología Medicina y Salud Pública tienen un solo representante. En la Escuela de Medicina se sugiere al profesor Carlos Echandía, que incluso ha mostrado interés en asistir al Comité Central de Ética. Lo ideal es que sean profesores nombrados, en caso que no sea posible se puede acudir a profesores contratistas. Hace un llamado a darle la debida importancia al Comité de Ética porque si no funciona bien, se afectan los procesos de investigación.

#### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. En la Escuela en algún momento se habló que una de las representantes fuera la profesora Alcira Escobar que es la representante del Comité de Investigaciones, pero tiene mucha asignación académica. El tema se ha

### **Desarrollo de la Reunión:**

tocado el claustro, por tanto, posiblemente para la próxima asignación académica se verá cómo se puede solucionar. Todos deben aportar a la solución porque es una necesidad tanto para Facultad como para la Universidad, pero también muestra la necesidad que se revise la planta docente porque no se puede seguir haciendo más con las mismas personas que se tienen vinculadas a las unidades académicas.

- Director (e) Escuela de Salud Pública. Es claro que se debe hacer un esfuerzo para convocar a los profesores a que hagan parte del Comité de Ética, pero se está mostrando que institucionalmente hay que cambiar las estrategias y se debería mirar cómo ampliar el comité donde no solamente estén profesores nombrados sino que tener otros miembros pagos y que la Universidad destine los recursos necesarios. Si la Facultad está evaluando los proyectos de toda la Universidad se debe considerar tener un Comité Central, que se ha mencionado, pero no va a poder funcionar única y exclusivamente con profesores, vale la pena con el nuevo Vicerrector de Investigaciones evaluar el asunto.
- Representante Estudiantil Suplente. Desde el Consejo Estudiantil se ha manifestado la preocupación porque procesos de los estudiantes se dilatan demasiado tiempo, es posible que sea por la carga que tienen los docentes. Más allá de la forma organizativa del proceso y la idea de generar un Comité Central de Ética es importante que la Universidad dé celeridad en crear una política que implique recursos económicos. Como Consejo de Facultad se debe hacer ver al nivel central que la Facultad desde hace mucho tiempo ha asumido esa responsabilidad.
- Vicedecano de Investigaciones. La creación del Comité Central de Ética es parte de la solución y la idea es que hayan al menos seis comités de ética periféricos, unidos por saberes, lo que disminuiría la carga que hay en la Facultad de Salud.
- Decano. Se tiene una necesidad urgente y es que las escuelas tengan dos representantes ante el Comité de Ética por tanto solicita hacer la gestión. Se espera una reforma estructural que debe ser un tema principal en la agenda de los Comités de Ética.

### **7.4 De la Coordinadora Administrativa**

- El 5 de noviembre envió un correo informando el vencimiento de cargos académicos administrativos, el 17 de noviembre se venció el período del Jefe del Departamento de Patología, profesor Luis Eduardo Bravo, se debe designar un encargado; el 25 de diciembre se vence el período de la profesora María Adelaida Arboleda como Jefe del Departamento de Psiquiatría. También se mencionó el vencimiento de la comisión de estudios de la profesora Natalia Aragón, que está pasando hoy; del profesor Alexander Lovera que se vence en febrero y de la profesora Jacqueline Cruz que ya cumple los cuatro años, por tanto, se debe tener en cuenta lo que se requiere para su reintegro.
- La División de Recursos Humanos envió circular informando que para la renovación de los nombramientos provisionales que se vencen en diciembre, deben entregar los documentos hasta el 2 de diciembre, dentro de los cuales está la evaluación de desempeño, si hubo cambio de jefe, el anterior debe haber evaluado una parte de ese período.
- La División de Recursos Humanos informó que los profesores Antonio José Torres, Manuel Artuz y Carlos Alberto Quintero de la Escuela de Medicina, no se van a vincular porque cumplieron el límite de edad, y que se abstengan de remitir docentes que tengan 80 años de edad para vincularlos como hora cátedra.
- Recuerda que los profesores contratistas se vincularon por nueve semanas hasta el 20 de diciembre, hay que volverlos a vincular a partir del 7 de enero y hasta el 13 de marzo, hasta el 29 de noviembre se tiene plazo para entregar los documentos para hacer el proceso de renovación del contrato.
- Los asistentes de docencia se vincularon hasta el 16 de diciembre, se remitió el calendario de posgrado donde se indica que el próximo período inicia el 20 de enero, quiere decir que en los Consejos de Escuela deben ir revisando quiénes van a ser los posibles aspirantes para asistentes de docencia, de tal manera que en enero se haga la vinculación oportunamente.
- La Universidad del Valle no continuará con la ARL Positiva, cambiará a Colmena y mañana a partir de las 2:00 p.m. se va realizar una capacitación dirigida a secretarías de pregrado y posgrado, que son las que deben hacer las novedades de ingreso y retiro de estudiantes, es obligatorio que asistan porque van a explicar cómo ingresar a la plataforma.
- Envío correo con el consolidado de comisiones académicas del 2019 que están pendientes de pasar informes.
- Ayer se recibió visita de Control Interno, revisaron el proceso de contratación por servicios, compras y obras de la vigencia 2019, en términos generales fue bien porque no encontraron nada de fondo, sin embargo, hallaron un aspecto relacionado con la ARL. Recuerda que cuando se coloca a trabajar una persona es obligación que antes de iniciar tenga la ARL y la seguridad social, desde el Decanato se remite a cada supervisor, que son Directores de Escuela y Jefes de Departamento, copia del contrato, acta de inicio y el manual de supervisión e interventoría, donde están las funciones, una de las cuales es estar pendiente que el contratista tenga la ARL antes de iniciar a trabajar, pero encontraron que inician y la ARL la saca después, solicita tener en cuenta ese aspecto dado que se tuvo que hacer plan de mejora con una Escuela y una Oficina del Decanato porque presupuesto está devolviendo las cuentas por ese aspecto.
- Se cerró el fondo renovable, hasta el 6 de diciembre está abierta la caja menor, y se están preparando para el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2019.

### **8. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:



## Desarrollo de la Reunión:

### *Comisiones Académicas*

- Luis Mauricio Figueroa (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de diciembre de 2019, en Rio de Janeiro.
- Edgar Nessim Dayán (Escuela de Medicina). Del 4 al 7 de diciembre de 2019, en Los Ángeles.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 28 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de noviembre de 2019, en Pasto.

### *Cancelación y Modificación*

- Carlos Alfonso Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). Cancelar el trámite de comisión académica, autorizada mediante el literal d), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 294 del 15 de octubre y modificada por la Resolución No. 307 del 29 de octubre de 2019.
- Diana Marcela Rengifo Arias (Escuela de Enfermería). Modificar el literal h), del artículo único, de la Resolución No. 316, del Consejo de Facultad, del 6 de Noviembre de 2019, en el sentido en que la comisión académica se realizará del 19 al 22 de noviembre y los días 5, 6, 12 y 13 de diciembre de 2019, y no como figura en dicha Resolución.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 316, del Consejo de Facultad, del 6 de noviembre de 2019, en el sentido en que la comisión es a Bogotá y no como figura en dicha Resolución.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable.*

- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 horas de clase en los posgrados de la Escuela de Odontología con la asignatura Biología y Bases Médicas III (618114). Período: Segundo Semestre de 2019.

### *Renovación Comisión de Estudios*

- Natalia Aragón Vélez (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios en el Doctorado Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 1º de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

## 9. ENTREGA NOTA DE ESTILO DR. CÉSAR GONZÁLEZ CARO

El Decano de la bienvenida al Consejo de Facultad al Dr. César Eduardo González Caro y en nombre del Consejo de la Facultad entrega Resolución en la cual se hace público reconocimiento como egresado ilustre del Programa de Medicina y Cirugía y la Especialización en Psiquiatría, se ha desempeñado como docente nombrado del Departamento de Psiquiatría y como profesor Ad-honorem, atestiguando con ello su sentido de pertenencia institucional, generosidad y vocación docente con un destacado desempeño profesional, tuvo un papel central en el desarrollo de la Unidad de Salud Mental del Hospital Universitario del Valle, su labor profesional le valió que la Sociedad Colombiana de Psiquiatría le entregara recientemente el Premio Vida y Obra del 2019. Con lo anterior el doctor Dr. González ha dejado en un sitio de honor el nombre de la Universidad del Valle y de la Facultad. Al reconocimiento asiste la Jefe del Departamento de Psiquiatría y los profesores Gerardo Campo, Eduardo Castrillón y Carlos Miranda.

La Jefe del Departamento de Psiquiatría agradece el espacio y el aceptar la sugerencia del Departamento dado que es muy grato que la Asociación Colombiana de Psiquiatría haya hecho mención al Dr. César González con el Premio Vida y Obra, que habla de una trayectoria importante dentro del gremio de psiquiatras, ha sido profesor de la Universidad del Valle, fue uno de los artífices del Departamento de Psiquiatría y tuvo un papel muy importante en el afianzamiento de la Unidad de Salud Mental del Hospital Universitario del Valle, fue uno de los fundadores del grupo de psiquiatría del Centro Médico Imbanaco y ha aceptado ser profesor ad honorem del Departamento.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe del Departamento de Medicina Familiar por medio del cual remite los resultados de la convocatoria de docentes contratistas Departamento Medicina Familiar. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual solicita encargatura para el profesor Daniel Cuartas, como Director de la Escuela, del 20 al 21 de noviembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Hoover Orlando Canaval Erazo, como Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, del 20 de noviembre al 5 de Diciembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio de cual solicita encargatura para el profesor Carlos Andrés Pineda Cañar, como Director de la Escuela de Medicina, del 25 al 29 de noviembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de encargatura para el profesor Carlos Arturo González, como Jefe del Departamento de Morfología, del 25 al 29 de

## **Desarrollo de la Reunión:**

noviembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-328-2019, por medio del cual solicita aval para modificar el valor de la inscripción del Diplomado Micosis de Importancia Médica. Se avala y se expide la Resolución No.352
- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, para la formación conjunta de Doctores en el Área de Ciencias Biomédicas. Se avala.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa de Fisioterapia a la profesora Nasly Lorena Hernández Gutiérrez, del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-347-2019, por medio del cual presenta para aval el Seminario Estrategias para el Abordaje de Conductas Suicidas y Violencias Autoflingidas en el Contexto Escolar. Se avala y se expide Resolución No. 349.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-345-2019, por medio del cual presenta para aval Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Fundación Valle del Lili y Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Fundación Valle del Lili. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión F-350-2019, por medio del cual presenta para aval la Jornada Académica Cáncer de Mama y Colon: Enfoque Integral, Opciones Terapéuticas y Papel de los Biosimilares. Se avala y se expide Resolución No. 348.
- Borradores de Resoluciones por las cuales se realiza reconocimiento a: Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, Universidad de Nariño y Fundación Hospital San Pedro. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 345, 346 y 347, respectivamente.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 18 al 20 de noviembre de 2019, en Barranquilla.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 18 de octubre de 2019, en Houston, Texas.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Del 23 al 27 de septiembre de 2019, en Panamá.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 3 al 6 de septiembre de 2019, en Chía, Cundinamarca.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 3 al 6 de septiembre de 2019, en Chía, Cundinamarca.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). El 21 de febrero de 2019, en Bogotá.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 31 de octubre al 4 de Noviembre de 2019, en Cartagena.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 9 de agosto de 2019, en Tuluá.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 19 de octubre de 2019, en Houston, Texas.
- Eliecer de Jesús Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 14 de septiembre de 2019, en Buenos Aires, Argentina.
- Oscar Gutiérrez Montes (Escuela de Ciencias Básicas). El 6 de marzo de 2019, en Bogotá.
- Santiago Castaño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 8 de noviembre de 2019, en Ibagué y del 8 al 13 de septiembre de 2019, en Buenos Aires Argentina.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 20 al 29 de septiembre de 2019, en Tucumán, Argentina.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 14 de septiembre de 2019, en Guatemala.
- Alejandro Rodríguez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 22 de junio de 2019, en Madrid, España.

## **12. VARIOS**

### **12.1 De la Directora de la Escuela de Odontología**

- La semana pasada se tuvo una visita amiga del Icontec, revisaron la documentación que exige la Norma, el informe de cierre de la auditoría fue positivo aunque hicieron algunos aportes de mejoramiento, de esa forma se facilita tener acceso a recursos que la Universidad destina para los laboratorios. Se deben hacer cambios en algunos formatos de adquisición de compras. Dejaron una tarea, que es para la Universidad, que es definir cómo se va hacer la valoración del uso que hacen las personas de los laboratorios, tanto de pacientes como profesores, lo cual se quedó de trabajar con la ingeniera encargada del proceso.
- Al profesor Carlos Valencia y el grupo de investigación en el cual participan docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas les fue aprobada por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio una nueva patente sobre composición de cemento óseo.

### **12.2 La Directora de la Escuela de Enfermería, entrega documento enviado por la Oficina Jurídica en el cual se indica que se archiva el expediente de la profesora Laura Elvira Piedrahita. Solicita remitirla al Comité de Estímulos Académicos para el trámite de paz y salvo del cumplimiento de compromiso de la obtención del título de doctorado.**

## Desarrollo de la Reunión:

- 12.3 La Representante Profesoral comenta que para el día jueves se tiene programado Comité de Credenciales, sin embargo, consulta cómo proceder dado que se ha decretado flexibilidad académica y algunos profesores y funcionarios participarán en la marcha.

El Decano comenta que la Universidad no se va a cerrar simplemente van a haber condiciones de flexibilidad académica y administrativa para que las personas puedan participar en la marcha, sugiere verificar con los docentes representantes al Comité si van a asistir para determinar si hay quórum para realizar la reunión.

- 12.4 El Director (e) de la Escuela de Salud Pública invita a todos los profesores a que este jueves se manifiesten y acompañen a los estudiantes porque como profesores se tiene la responsabilidad de respaldarlos en este tipo de manifestaciones. Como el ambiente está enrarecido y se ha intentado señalar la movilización, es preocupante lo que pueda pasar con los estudiantes. En la Escuela de Salud Pública varios profesores van a salir a marchar en grupo y han estado pensando en estrategias para cuidarse e invita a los estudiantes a conformar grupos e incluso a desarrollar estrategias como elaborar listas de quiénes están saliendo y entregarlas a Derechos Humanos, es importante cuidarse entre todos para evitar cualquier hecho lamentable. La Universidad decretó flexibilidad y los estudiantes cese de actividades, pero como docentes no se pueden declarar en paro o en cese de actividades porque pueden verse incurso en un proceso disciplinario, en ese sentido tienen la responsabilidad de estar en los salones de clase y si van algunos estudiantes decidir si se trabaja con ellos o en ese momento ver qué hacer.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que como estamento estudiantil están preocupados por el ambiente que hay en torno a las marchas, les han informado que están haciendo allanamientos en las casas de estudiantes y que hay riesgo de falsos positivos. La idea es hacer todo de manera pacífica, pero preocupa que haya infiltrados, en ese sentido es importante que desde diferentes espacios saquen comunicados públicos para que se respete a los estudiantes. En una reunión con el Secretario General se tuvo una discusión porque para la anterior marcha se le planteó la posibilidad de decretar flexibilidad académica para garantizar la participación y en ese momento dijo que no era posible porque iba en contravía del cese actividades que había decretado el estamento estudiantil y que lo que se podía hacer era comunicar a las unidades académicas la decisión, sin embargo, ahora se decreta la flexibilidad.

La Representante Estudiantil Principal informa que se han creado comités en derechos humanos, logística y de riesgos e incluso se van a articular con otras entidades para tener mayor control. Hoy se tiene reunión porque se tiene planeado hacer un campamento el día de mañana en la Sede Meléndez, entendiendo la responsabilidad que se asume, por tanto, se van a reunir las diferentes instancias para ver cómo se va a solucionar ese tema a raíz del comunicado de la Rectoría donde se informa que no se autoriza el campamento.

El Decano solicita a los Directores de Escuela que hagan un llamado a los profesores para facilitar los procesos de movilización de los estudiantes y sugiere que a quienes no asistan a la marcha no necesariamente dar clases y sino hablar de otras temáticas actuales.

- 12.5 El Director de la Escuela de Medicina comenta que en la pasada reunión de Ascofame el Decano de la Universidad del Cauca solicitó reunión con las Escuelas de Medicina y Enfermería para unas propuestas que tienen y quieren venir el 2 de diciembre.

- 12.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que envió a través del correo electrónico la ruta de riesgo suicida y la ruta de problemas psicosociales y trastornos mentales. Insiste en la conveniencia de que haya un proceso pedagógico para instruir cómo funcionan, cómo operarlas y trabajarlas, dado que son dos instrumentos que requieren ser apropiados por la comunidad universitaria.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el Comité de Salud Mental está creando las estrategias para hacer la divulgación. En la reunión de ayer a la cual asistieron los Directores de Programas Académicos y Consejeros de las Unidades Académicas, se revisaron las estrategias que se utilizarán dado que hay que saber manejarla e interpretarla, por tanto, es parte del plan de trabajo del Comité. De igual manera se estableció que cada unidad académica debe empezar a tener capacitaciones sobre conceptos básicos de salud mental.

La Representante Estudiantil Principal comenta que es importante conocerla de manera urgente, no solamente por los profesores sino por toda la comunidad universitaria para que se pueda prestar una atención oportuna.

El Representante de los Egresados sugiere sacar un plegable con la ruta que pueden tener las personas para consultarla en cualquier momento.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana agradece los aportes y comenta que se harán capacitaciones a profesores y estudiantes porque es una información que todos deben conocer.

El Decano propone retomar el tema como un punto del próximo Consejo de Facultad para empezar la socialización de las rutas de atención.

Siendo las 11:55 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: